

SECCIÓN SEXTA

Núm. 37

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

Por decreto de Alcaldía de 2 de enero de 2025, referido a recurso de reposición interpuesto por el interesado, se ha resuelto admitir a Víctor Manuel Moreno Ruiz, mediante su inclusión en la lista definitiva de admitidos, en el proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de peón mantenimiento incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondientes a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2022 y publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 100, de 26 de mayo de 2022, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme a las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Utebo, a 2 de enero de 2025. — La alcaldesa, M.^a Jesús Sariñena Anchelergue.s

N
P
O
B